

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2021

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diez con treinta minutos de la mañana (10.30 a.m.) del veinte y cuatro de junio del Dos Mil Veintiuno, reunidos los miembros del Directorio en la sala virtual ONLINE plataforma MEET <https://meet.google.com/vyn-nsgr-qpp>

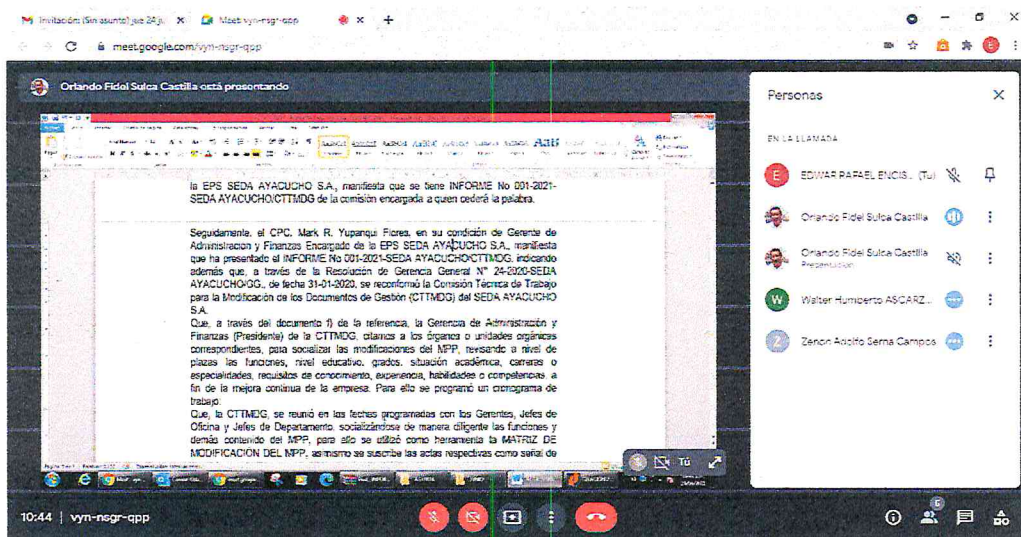
Orlando Fidel Sulca Castilla
D.N.I. N° 28202927
Presidente del Directorio
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
D.N.I. N° 31182431
Director
Representante de la Sociedad Civil

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares
D.N.I. N° 28222186
Director

Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

Y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Mg. Edwar Rafael Enciso Huillca, con D.N.I. N° 42636974. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 028-2021-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior y la suscripción de la misma. -----



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASGARZA OLIVARES
DIRECTOR

AGENDA:

1. **Aprobación de Modificación de Documentos de Gestión de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.**
2. **Otros.**

Participa el Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda los puntos de agenda, luego Despachos, informes y pedidos.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS.

1. APROBACION DE MODIFICACION DE DOCUMENTOS DE GESTION DE LA EPS SEDA AYACUCHO S.A.

El Ing. Orlado Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. SEDA AYACUCHO S.A., previo cordial saludo a los presentes da inicio con el primer punto de la agenda sobre la propuesta de aprobación de Modificación de los Documentos de Gestión del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. - SEDA AYACUCHO S.A.; por lo tanto da lectura al Informe N° 055-2021-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 24 de junio de 2021, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huica, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., remite adjunto el Informe N° 002-2021-SEDA AAYCUCHO/CTTMDG, de fecha 2-06-2021 con la propuesta de modificación de los Documentos de Gestión: Estructura Orgánica, Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Perfil de Puestos (MPP), Presupuesto Analítico de Personal (PAP), Cuadro de Asignación de Personal (PAP) y Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE); por lo tanto solicita al Gerente General para que el responsable exponga en forma resumida el tema a tratar.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zúñiga-Ardito-Serrín Campos
DIRECTOR

Seguidamente, el Mg. Edwar R. Enciso Huilica, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que se tiene INFORME N° 002-2021-SEDA AYACUCHO/CTTMDG derivada por la Comisión Técnica de Trabajo para la Modificación de los Documentos de Gestión de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., presidido por el CPC. Mark R. Yupanqui Flores a quien cederá la palabra.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCANZA OLIVEROS
DIRECTOR

A continuación, se hace presente el CPC. Mak R. Yupanqui Flores, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., quien es Presidente de la CTTMDG, previo el saludo cordial a los asistentes realiza su exposición, en base a la exposición realizada en sesión de Directorio de fecha 17.6.2021, la CTTMDG propone incorporar una OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL en el MPP de la Empresa, conformado por un jefe de Oficina y un Especialista y sus respectivas funciones y demás requisitos de los puestos antes señalados.

Cabe, señalar que los puestos antes señalados no contarán con el presupuesto respectivo. Asimismo, se incorpora un (1) Especialista en Sistemas en el Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información, (2) Operador de Planta de Agua Potable y (4) Operario de Mantenimiento, de igual manera sin presupuesto.

En ese sentido, al haberse incorporado una nueva unidad orgánica "OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL" e incorporado nuevas plazas, surge la necesidad de actualización de los demás documentos de gestión:

- Estructura Orgánica de la Entidad (incorporado en el ROF).
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

- Manual de Perfil de Puestos (MPP).
- Cuadro de Asignación de Personal (CAP)
- Presupuesto Analítico de Personal (PAP).
- Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE).

Finalmente, indicamos que a nivel presupuestario no hay variación. No obstante, se deberá gestionar para el próximo ejercicio a nivel de programación presupuestaria la incorporación de los puestos que no contarían con el presupuesto correspondiente, para el 2022.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita se especifique la especialidad en la Oficina de Integridad Institucional, y debe incorporarse profesionales de Ingeniería y Derecho.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. y el Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiestan que habiendo tomado conocimiento de la exposición realizada sobre el tema están de acuerdo con dicha incorporación de la Oficina de integridad institucional y el personal como Especialista en Sistemas en el Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información, 2 Operadores de Planta de Agua Potable y los 4 Operarios de Mantenimiento

El Mg. Edwar R. Enciso Huilica, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., menciona que además se consigne los requisitos de la norma en el puesto, tales como: Tener conducta intachable, ejemplaridad y reconocida solvencia e idoneidad moral, así como especialización en integridad, anticorrupción y ética en la gestión pública.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, felicita a la comisión que elaborado y revisado los instrumentos de gestión y manifiesta que es necesario proceder a su aprobación.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, reconoce la labor de la comisión, y menciona que debe aprobarse al haberse subsanado las observaciones vertidas.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., corrobora lo manifestado por lo Directores aunándose al reconocimiento de la comisión y menciona que debe aprobarse.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

APROBAR por unanimidad la **Modificación de los Documentos de Gestión del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO**, los mismos que fueron aprobados mediante Resolución de Directorio N° 030-2020-SEDA AYACUCHO S.A., con fecha 31-12-2020, los documentos consisten en:

- **Estructura Orgánica de la Entidad (incorporado en el ROF).**
- **Reglamento de Organización y Funciones (ROF).**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

- **Manual de Puestos de Personal (MPP).**
- **Cuadro de Asignación de Personal (CAP).**
- **Presupuesto Analítico de Personal (PAP).**
- **Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE).**

Disponer que la Gerencia General, vea por el cumplimiento y la implementación de los documentos de gestión, a partir de la fecha de su aprobación, garantizando el aspecto presupuestal de la Entidad.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

2. OTROS. -----

1. MEMORANDO MULTIPLE N° 082-2021.SEDA AYACUCHO/GAF. De fecha 21 de junio de 2021, mediante el cual el CPC. Mark R. Yupanqui Flores, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A, comunica a los Gerentes de Línea y Jefes de Departamentos el cumplimiento del cronograma de actualización de asignación de bienes patrimoniales, que se inició el 18 de junio de 2021 fijado por el Área de Control Patrimonial, debiendo hacer extensivo al personal que se encuentra al cargo de cada dependencia, a fin de dar facilidades del caso. **El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.**

2. OFICIO N° 143-2021-SEDA AYACUCHO/GG. De fecha 21 de junio de 2021, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., en cumplimiento al acuerdo derivado por el Directorio de sesión anterior, solicita al Gobierno Regional de Ayacucho la transferencia de los componentes I, II y IV del Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huascahura, Mollepata y Anexos", con Código SNIP N° 55506, ejecutados por el Gobierno Regional de Ayacucho, a fin de poner en marcha la operatividad. **Con conocimiento del Directorio y pase a archivo.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zoroberto Serna Campos
DIRECTOR

II. INFORMES:

1. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., informa sobre la reunión sostenida con PNSU VIVIENDA realizada el viernes pasado en reunión virtual, dando a conocer la situación actual de proyecto de grandes ciudades en los 05 distritos de la Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho.

2. El Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., informa en forma resumida lo ocurrido con relación a intervención de la Policía y el Ministerio Público, sobre el supuesto cobro indebido de un trabajador de la Gerencia Comercial a un usuario de la EPS SEDA Ayacucho.

3. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala sobre lo informado por el Gerente General del trabajador intervenido por la Policía y Ministerio Público, donde habría recibido dinero de parte del usuario. Ante lo cual, rechaza tales acciones del trabajador, que mellan la imagen de la entidad y se adopten las acciones urgentes para las investigaciones y sanciones que correspondan según las normas vigentes

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA QUINTANA
DIRECTOR

4. El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, informa que con fecha 23 de junio de 2021, se ha realizado la entrega de cargo en la ciudad de Lima por parte del Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en mérito a la asunción como Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU.

iii. PEDIDOS:

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, pide un informe de gestión de la Gerencia de Ingeniería al 30 de junio.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General, solicitar el informe de gestión de la Gerencia de Ingeniería al 30 de junio de 2021 y remitir al Directorio.

2. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., habiendo tomado conocimiento de la Ley N° 31225, Ley que Promueve la adquisición y provisión de la vacuna contra el CORONAVIRUS SARS-COV-2 como estrategia sanitaria de vacunación para garantizar su acceso oportuno, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 21 de junio 2021, solicita la evaluación de dicha normativa para la factibilidad de adquirir las vacunas contra el COVID-19 para el personal de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General, coordinar con los responsables de la implementación del Plan de Acción para la prevención, vigilancia y control del COVID-19 en el Centro de Trabajo del SEDA AYACUCHO S.A., y asimismo con la Oficina de Asesoría y Defensa Legal, a fin de evaluar la factibilidad de adquirir las vacunas contra el CORONAVIRUS SARS-COV-2, en base a las normas establecidas de la Ley N° 31225 e informar al Directorio de los resultados obtenidos para los fines correspondientes.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria el mismo día a las doce horas con cuarenta y cinco minutos (12.45 p.m.), firmando los Directores presentes en señal de conformidad. -----


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR